

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
14.06.2022**

Habiéndose constatado que hay quórum y solicitando autorización los asistentes para grabar la sesión, siendo las 15.08 horas se da inicio a la sesión mensual

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Eduardo Rupallán Vargas (Alcalde subrogante)
- Don Carlos Alarcón Alarcón (Concejal)
- Don Marcial Muñoz Nieto (Concejal)
- Don Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Doña Alejandra Aguilar (representante SENAME Región de Los Lagos)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante SENDA Región de Los Lagos)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Franchesca Barrientos (representante SERNAMEG Región de Los Lagos)
- Don Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal (representante Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Fiscalía local de Puerto Varas.
- Servicio Agrícola y Ganadero, oficina Puerto Varas.
- Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes con excusas:

- Don José Delgado Córdova (Subprefecto y representante de la PDI Puerto Varas); operativo policial.

Participantes invitados:

- Comisario 1° Comisaría de Carabineros de Puerto Varas, Mayor Jaime Hernández Fernández
- Karin Solís Hinojosa (Directora Departamento de Salud Municipal)
- Eddiz Cañas Lugo (Departamento de Salud Municipal)

Tabla:

- 1) Estadística delictual comuna de Fresia. Carabineros Tenencia Fresia.
- 2) Informe sanitario comuna de Fresia. Departamento de Salud Municipal.
- 3) Inicio proceso de Ordenanza Municipal de Alcoholes para la comuna de Fresia.
- 4) Resultado operativo preventivo Tolerancia Cero (Senda – Carabineros - Municipalidad).
- 5) Reporte presentación de la actualización del Diagnóstico Delictual de la comuna de Fresia.
- 6) Varios.

Acuerdos:

- **Acuerdo N° 1:** Compromiso de presentar denuncia ante Carabineros o directamente en Fiscalía por parte de la municipalidad o el Concejal Carlos Alarcón por caso de desórdenes y daño a la propiedad pública ocasionado por tres personas no identificadas durante el fin de semana pasado.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Informa que hay quorum para dar inicio el consejo de seguridad correspondiente al mes de junio, ofrece la palabra al Teniente Moya.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Saluda a los presentes e informa los delitos con mayor connotación social en la comuna de Fresia, hay un alza en delitos de lesiones 27 a la fecha, robos se mantiene en 13 delitos a la fecha, 27 casos de lesiones, se mantienen 2 robos en violencia, en hurtos hay 26 casos, en VIH 53 casos, amenazas 47 casos, 29 casos en daños. 37 detenciones a la fecha. Los controles y fiscalizaciones que se realizan en la comuna a la fecha son 3.804, y 189 infracciones de lo que va a la fecha por diferentes causas.

Sr. Alarcón: Consulta al Teniente si tiene conocimiento de los desórdenes públicos que han ocurrido los fin de semana en calle San José, en el centro y si se han realizado controles a los 3 individuos y qué se maneja de información por la denuncia de un adulto mayor agredido en el sector de la Pata de Gallo.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Se enteró por las redes sociales, al momento no hay denuncias del hecho, se han realizado diversos controles en la comuna y se han fiscalizado a las personas en la vía pública y respecto al robo con intimidación del adulto mayor llegó a la Tenencia una denuncia se hicieron las diligencias correspondientes por el tiempo que trascurrió no se logró con el resultado, se mantiene la denuncia en la fiscalía.

Sr. Alarcón: Consulta si se puede instruir la revisión de las cámaras de vigilancias de calle San José con San Carlos para determinar los rostros que realizaron destrozos en la vía pública.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Lo importante uno de los afectados denunciara el hecho y así tener la autorización de revisar las cámaras.

Sr. Alarcón: Consulta si nosotros como autoridad podemos hacer la denuncia contra quien resulte responsable de este hecho.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Sí, el alcalde puede hacer la denuncia, aunque hayan pasado 24 horas.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Tiene que haber una denuncia para hacer una línea investigativa para que se puedan rescatar las imágenes.

Sr. Alarcón: Conversará con el alcalde sobre esta situación, para que los individuos no hagan lo que quieran y hacer las denuncias cuando correspondan.

Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde subrogante: Hay que tomar medidas, pero desde su perspectiva hay que realizar una intervención que se pueda hacer a estos individuos, le encuentra razón al concejal Alarcón que hay que tomar medidas, se puede hacer un trabajo colaborativo con las personas, con Senda, de salud, junto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la idea es que a través del Concejo de Seguridad haya un plan de intervención que sea efectivo, destaca la labor de Carabineros.

Sta. Génesis Aguilar Pinto, representante SENDA Región de Los Lagos: En el plan Comunal de Seguridad Pública se deben desplegar acciones para poder prevenir, comenta que desde Senda son marchas exploratorias y la idea es poder identificar y dar soluciones.

Sr. Alarcón: La comunidad debe sentir que nosotros somos aliados de ellos en materia de orden y seguridad, no tiene problemas de ser parte de una denuncia para lograr determinar quiénes son los responsables.

Sr. Armin Altamirano, Representante Subsecretaría de Prevención del Delito: Menciona que es importante que se tome el acuerdo para efectos que el alcalde por medio del Concejo haga la denuncia en la Fiscalía y que las personas asuman los gastos por los daños que cometen en la vía pública dentro de la propiedad pública.

Menciona que en la región han realizado las marchas exploratorias de seguridad, es una metodología que nace en Canadá y que busca en cierta medida mejorar las condiciones de seguridad en territorios específicos y lo que se hace es un recorrido en un polígono, junto a los vecinos, Municipio, Carabineros y lo que se busca establecer las amenazas del punto de vista del desarrollo urbano, posteriormente se entregan los resultados en una reunión y se establecen los compromisos, así mejora la sensación de seguridad, y los compromisos hay que cumplirlos, todos los vecinos esperan que la autoridad atienda el tema de seguridad y puede participar la comisión de seguridad.

Srta. Genesis Aguilar, Encargada de Senda: Consulta si las marchas exploratorias se plantea realizarlas en la comuna de Fresia y así poder realizarlas en conjunto. La comunidad lo que necesita es más seguridad y soluciones.

Sr. Armin Altamirano, Representante Subsecretaría de Prevención del Delito: La idea es traspasar los conocimientos a más personas como a funcionarios municipales, nosotros realizamos una encuesta considerando la opinión de los vecinos, también se logra analizar las demandas en reunión del trabajo en conjunto con profesionales, alcalde. La gente denuncia el problema y también espera soluciones. Deja el ofrecimiento que cuando se quieran organizar.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ofrece La palabra al Departamento de Salud Municipal.

Dr. Eddiz Cañas, Departamento de Salud Municipal: Da inicio al informe sanitario de la comuna, el informe estadístico de la semana pasada con respecto a casos Covid es de 5 casos activos, el calendario de testeo se realiza por semana y se está realizando en el container de Fresia, la comuna se encuentra la comuna en fase de mediano impacto con un índice de positividad de 7.5 de positividad, lo que es bajo en la comuna.

Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud Municipal: Se está cursando un aumento de virulencia de otros virus, se está coordinando junto el Servicio de Salud si se puede implementar test de influenza que nos está afectando más que el Covid, están tratando de aumentar las coberturas de vacunación, ya se aumentó la vacunación a los días sábados en Tegualda, mientras con el Servicio de Salud se logra establecer un test para la comuna.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Comenta sobre el control tolerancia cero, de la semana anterior de Senda junto a Carabineros de Puerto Montt y Senda comentará sobre la ordenanza de alcoholes.

Srta. Genesis Aguilar, Encargada de Senda: Da a conocer el control Tolerancia Cero que se realizó a conductores con Senda, funcionarios municipales y Carabineros este 3 de junio desde 16.00 a las 21.00 noche. Incluyó Test de Alcotest y Narcotest, fueron 125 alcotest, 12 narcotest.

Sobre la ordenanza de alcoholes, en algunas sesiones atrás se pudo presentar algunos indicadores para llegar a un acuerdo si era necesario de realizar una ordenanza de alcoholes entendiendo que la comuna no cuenta con ella, lo que corresponde para dar el inicio formal en donde el alcalde

debe asignar una comisión para comenzar a trabajar, hay que visitar actores claves dentro del municipio relacionado con esta ordenanza y luego trabajar en un informe y se presenta una propuesta al concejo municipal.

Sr. Eduardo Rupallán, alcalde subrogante: Consulta si las personas que debe definir el alcalde deben cumplir perfiles con competencias para responder a estos informes.

Srta. Genesis Aguilar, Encargada de Senda: Por la prevalencia de consumo debería haber un funcionario de salud, encargado de seguridad pública y Carabineros, que sean representativos de la ordenanza de alcoholes y concejales representativos de la Comisión de Seguridad Pública.

Sr. Eduardo Rupallán, alcalde subrogante: Le comentará esto al alcalde y le sugiere a Genesis informar al alcalde sobre lo planteado.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Comenta que se debe conversar con el alcalde titular y conversar con los funcionarios relevantes y así podrá plantear y definir las comisiones, de manera que en la otra sesión las tengamos claro, lo que quedará como acuerdo. Para efectos del plan comunal se dejó establecido un acuerdo para que todos las concejeros que representan puedan enviar a más tardar el 20 de junio las ofertas programáticas.

Comenta sobre la reunión extraordinaria que fue sobre la actualización de los delitos de mayor connotación social, diagnóstico que se tomará en consideración en el plan comunal, hubo 7 concejeros presentes, hubo un acuerdo de que el siguiente paso es la presentación al concejo comunal para su aprobación, se va a trabajar en la ordenanza del alcoholes y lo dará a conocer en la próxima reunión, agradece su participación y por su presencia, ofrece la palabra al alcalde subrogante.

Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde Subrogante: Agradece por la oportunidad de poder colaborar con los procesos que tiene que ver con la comuna, en nombre del alcalde agradece y espera llegar a un buen puerto.

Siendo las 16.10 horas se da término a la sesión


JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO




EDUARDO RUPALLÁN VARGAS
ALCALDE (S)




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL